

12 de febrero de 2019

(19-0780)

Página: 1/1

Original: inglés

**ESTADOS UNIDOS - DERECHOS ANTIDUMPING Y COMPENSATORIOS
SOBRE LAS ACEITUNAS NEGRAS PROCEDENTES DE ESPAÑA**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de Australia

La siguiente comunicación, de fecha 11 de febrero de 2019, dirigida por la delegación de Australia a la delegación de los Estados Unidos y a la delegación de la Unión Europea, se distribuye al Órgano de Solución de Diferencias de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), Australia notifica al Gobierno de los Estados Unidos que, teniendo en cuenta su interés comercial sustancial, Australia desea ser asociada a las consultas de los Estados Unidos con la Unión Europea solicitadas mediante la comunicación titulada *Estados Unidos - Derechos antidumping y compensatorios sobre las aceitunas negras procedentes de España*, que fue distribuida a los Miembros el 31 de enero de 2019 (WT/DS577/1).

Australia, como importante productor y exportador de productos agropecuarios, tiene intereses comerciales y mercantiles sustanciales en las cuestiones examinadas en la presente diferencia.

Habida cuenta de los derechos y obligaciones de los Miembros de la OMC en virtud del párrafo 11 del artículo 4 del ESD, Australia queda a la espera de recibir su respuesta, y de ser informada de la fecha y el lugar de celebración de las consultas.
